

TORRELODONES

CONTRATACIÓN

Con fecha 13 de febrero de 2009 fueron aprobados por la Junta de Gobierno Local, los pliegos de cláusulas administrativas particulares que han de regir el procedimiento abierto para adjudicar las obras incluidas en el proyecto de asfaltado general del municipio de Torrelodones, III fase, segunda etapa, financiado por el Fondo Estatal de Inversión Local.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Torrelodones.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General de esta Corporación.
 - c) Número de expediente: EC-4/09.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: asfaltado general del municipio de Torrelodones, III fase, segunda etapa.
 - b) Lugar de ejecución: municipio de Torrelodones.
 - c) Plazo de duración del contrato: tres meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: a la oferta más ventajosa.
4. Precio de licitación:
 - a) Presupuesto base de licitación: 645.835,62 euros, IVA 103.333,70 euros; tipo 16 por 100.
 - b) Presupuesto total (IVA incluido): 749.169,32 euros.
5. Garantías:
 - Provisional: sí, 19.375,06 euros, equivalente al 3 por 100 del precio de licitación (IVA excluido).
 - Definitiva: sí, el equivalente al 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: en la Secretaría General de esta Corporación, en horario de nueve a catorce.
 - b) Domicilio: plaza de la Constitución, número 2.
 - c) Localidad y código postal: 28250 Torrelodones (Madrid).
 - d) Teléfono: 918 562 103.
 - e) Telefax: 918 594 081.
 - f) e-mail: secretaria@ayto-torrelodones.org
 - g) Perfil del contratante: www.ayto-torrelodones.org
 - h) Fecha límite de obtención de documentos e información: el mismo plazo correspondiente para la presentación de proposiciones y documentación, en horario de atención al público.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación de contratista: grupo G, subgrupo 4, categoría d.
 - b) Otros requisitos: los determinados en el pliego de cláusulas administrativas.
8. Criterios de valoración:
 - a) Volumen de mano de obra que se utilizará en la ejecución del contrato: hasta 50 puntos.
 - b) Calidad técnica: hasta 30 puntos.
 - c) Mejora en el plazo mínimo de garantía: hasta 10 puntos.
 - d) Mejora del precio: hasta 10 puntos.
9. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de la presentación: dentro de los trece días naturales siguientes a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes. Si el último día coincidiera en sábado o festivo se trasladará al siguiente hábil.
 - b) Documentación a presentar: la que se indica en el pliego de cláusulas particulares que rige la contratación y conforme al modelo que en dicho pliego se establece.
 - c) Lugar de presentación: en la Secretaría General de la Corporación.
Domicilio y código postal: plaza de la Constitución, número 2, 28250 Torrelodones (Madrid).
10. Apertura de ofertas:
 - Fecha: el día 13 de marzo de 2009, a las once y treinta horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

11. Importe del anuncio: el importe de los anuncios, hasta un importe máximo de 1.600 euros, correrá a cargo del adjudicatario.

12. Otras publicaciones: en el perfil de contratante del Ayuntamiento www.ayto-torrelodones.org

En Torrelodones, a 16 de febrero de 2009.—El alcalde, Carlos Galbeño González.

(01/536/09)

TORRES DE LA ALAMEDA

CONTRATACIÓN

Por resolución de Alcaldía, de fecha 6 de febrero de 2009, se adjudicó provisionalmente la enajenación del bien inmueble propiedad de este Ayuntamiento, ubicado en la calle Madrid, del polígono industrial, y que se corresponde con el edificio en construcción del Centro de Promoción Industrial, con indicación al adjudicatario provisional del cumplimiento de lo establecido en el artículo 135 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

En Torres de la Alameda, a 3 de octubre de 2008.—El alcalde, Valentín Márquez Romero.

(02/1.858/09)

VELILLA DE SAN ANTONIO

LICENCIAS

Por doña Ana Rosa Serrano Navarro se solicita licencia de obra, instalación y funcionamiento con las siguientes características:

Actividad: farmacia.

Emplazamiento: avenida de la Ilustración, número 106, portal 5, local 10.

El expediente, junto con el proyecto técnico, se somete a información pública durante el plazo de veinte días computados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio, según determina el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid. Durante dicho plazo podrá ser examinado por los interesados y presentar las alegaciones que se estimen procedentes.

En Velilla de San Antonio, a 20 de enero de 2009.—El concejal de Desarrollo Económico, José Redondo Fernández.

(02/1.564/09)

VILLACONEJOS

LICENCIAS

“Sociedad Cooperativa del Campo” ha solicitado de esta Alcaldía ampliación de licencia de apertura para selección, envasado y almacén de melones y frutas a ubicar en Villaconejos, en la calle Vicente Martínez, número 2.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Villaconejos, a 16 de enero de 2009.—El alcalde, A. Lope Benavente de Blas.

(02/944/09)

VILLALBILLA

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 44.2 y 3 del Reglamento de Organización y Funcionamiento, se hace público el contenido del decreto de Alcaldía 34/2009.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 41 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986, y con la finalidad de conseguir una mayor eficacia en la gestión.